

# CONCURSO TARJETA POSTAL DE NAVIDAD

## BASES

1. **TEMA:** Navidad.
2. **TECNICA:** Se podrá utilizar para su confección cualquier tipo de material básico de dibujo ( lápices, rotuladores, ceras, crayones, acuarelas, óleos).
3. **FORMATO:** Tamaño único Din A4 (210x297 mm) una sola hoja a una sola cara.
4. **PRESENTACIÓN:** Tendrán que ser originales e inéditas y se valorará la originalidad y la capacidad creativa, se enviarán en ambas formas, los trabajos físicos por correo postal y, además, por e-mail fotografiados en formato JPG.
5. **NUMERO DE OBRAS:** Un trabajo por autor y tres por Asociación y categoría. Cada asociación solo podrá remitir 3 trabajos de la categoría A, 3 de la B, 3 de la C, 3 de la D y 3 de la E. Las obras presentadas serán originales y no habrá participado en ningún otro certamen, salvo el concurso del año en curso organizado por la Asociación.
6. **PARTICIPANTES:** Cualquier asociado/a, cónyuges, hijos no emancipados, y nietos, qué a la fecha del fallo su Asociación pertenezca a A.C.R.E.C.A. de acuerdo con los estatutos vigente en cada caso
7. **CATEGORÍAS:**
  - A: De 3 a 5 años.
  - B: De 6 a 8 años.
  - C: De 9 a 12 años.
  - D: De 13 a 15 años.
  - E: Más de 15 años.
8. **IDENTIFICACIÓN:**
  - a. Datos obligatorios: nombre y apellidos del autor, correo electrónico, Asociación, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).
  - b. Datos voluntarios: Título del trabajo.
  - c. La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.
9. **ENVÍO DE TRABAJOS:** Todos los trabajos deberán ser remitidos por la Asociación, en un único email. Si el tamaño de los archivos no permite su envío por correo electrónico, se deberán enviar utilizando la aplicación WeTransfer, es gratuita y no precisa descargarse.  
Los formatos para el envío de los trabajos y sus actas correspondiente quedan establecidos de la siguiente forma:

Los trabajos con tratamiento de texto se utilizará el formato \*\*\*.WORD y PDF  
El envío de las actas y trabajos ganadores debe realizarse a:

Vocalía de Cultura      [cultura@acreca.org](mailto:cultura@acreca.org)

Para que un concurso pueda llevarse a cabo debe haber un mínimo de Asociaciones participantes y de trabajos originales presentados.

- Asociadas participantes, mínimo de SEIS.
- Trabajos presentados, mínimo de OCHO.

Las actas de los jurados deben de contener además de la relación de trabajos premiados, la relación de Asociación con participantes y el número de trabajos enviados por cada una de ellas.

**10. CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN:** El organizador confirmará por correo electrónico la recepción de las obras a las asociaciones participantes, al igual comunicará en su momento los trabajos rechazados por defectos de formas o por no ajustarse a las bases.

**11. FECHA DE CIERRE: 15 de Enero.**

**12. PREMIOS:**

**CATEGORIAS A, B, C Y D**

- 1º premio: trofeo y regalo**
- 2º premio: trofeo y regalo**
- 3º premio: trofeo y regalo**

**CATEGORIA E**

- 1º premio: 125 € y diploma**
- 2º premio: 100 € y diploma**
- 3º premio: 75 € y diploma**

**13. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** Tanto los trabajos premiados como las correspondientes actas emitidas por las Asociadas Organizadoras serán publicados en la página web de A.C.R.E.C.A. ([www.acreca.org](http://www.acreca.org)), Desde dicho portal se podrán consultar los nombres de los premiados, así como sus trabajos y premios conseguidos. No se podrá facilitar anticipadamente los resultados del concurso a un participante o una asociación a requerimiento de estos.

**14. JURADO:** Habrá un jurado específico para este concurso.

Previo a la entrega de los trabajos presentados al jurado correspondiente, la Asociación Organizadora deberá contactar con el vocal de cultura de ACRECA, comunicando las Asociaciones que han presentado trabajos, el número de los mismos y con detalle de las categorías a las que corresponden. A la vista de las bases existentes y de los datos comunicados, se acordará la continuidad del proceso para la obtención del correspondiente fallo del jurado, o la anulación del Concurso.

El fallo del jurado podrá ser revocado por esta vocalía si no se han respetado las bases, los resultados de los Concursos nunca deberán anticiparse ni a las Asociaciones ni a los participantes por parte de la Asociación Organizadora, será el vocal de Cultura,

quien una vez obre en su poder, comunicará los resultados a través de la web [www.acreca.org](http://www.acreca.org)

**15. ENTREGA DE PREMIOS:** Los premios económicos se abonarán mediante transferencia, y los diplomas y cartas de agradecimientos serán entregados a cada Asociación en el Congreso anual de ACRECA, para que ésta los entregue a los participantes o remitirlos posteriormente a la Asociación para su entrega al participante si no hubiese representante de dicha Asociación en el Congreso de ACRECA.

**16. DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS:** Todos los trabajos recibidos serán trasladados por la asociada organizadora al congreso anual, en él se les entregaran a las asociadas que enviaron los mismos para hacérselos llegar a sus socios, aquellas que no estén representadas se les enviarán por correos.

**17. PROPIEDAD INTELECTUAL:** A.C.R.E.C.A. se reserva el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida y de los no premiados para su incorporación en la página web.

**18. JURISDICCIÓN:** En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el jurado.

**ACEPTACIÓN:** La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.